



VALLE DE CHALCO

SOLIDARIDAD

2022-2024



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO".

EDICTO DIRIGIDO A LA CIUDADANA MARIA FELIX AGUILAR B.

Derivado de la denuncia del nueve de abril del año en curso, suscrita por la **Ciudadana Maria Felix Aguilar B.**, se advierte que el domicilio que señaló la denunciante, carece de especificaciones, por lo que esta Unidad Investigadora, adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, México, se encuentra imposibilitado para poder notificar a la **Ciudadana Maria Felix Aguilar B.**, por lo que, a efecto de que se permita otorgar el debido trámite y seguimiento a la cuestión referida por la denunciante, es que con fundamento en los artículos 97, 99 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 25 fracción II y 30 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, esta autoridad determina notificar a la denunciante a través de edictos, mismos que se publicarán durante tres días consecutivos, de lo cual deberá de hacerse de conocimiento a la hoy denunciante, que en **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO** que se realice, deberá proporcionar un domicilio cierto, correcto y completo dentro de la jurisdicción de Valle de Chalco Solidaridad, México, con la intención de notificarle las diligencias desplegadas por esta UNIDAD DE INVESTIGADORA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO.

Con el apercibimiento de que, en caso de no proporcionar dicho domicilio cierto, correcto y completo dentro de la jurisdicción de Valle de Chalco Solidaridad, México, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal, se realizarán a través de los estrados físicos con los que cuenta esta autoridad.

A T E N T A M E N T E:

UNIDAD DE INVESTIGADORA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA ALFREDO DEL MAZO, ESQUINA AVENIDA TEZOZÓMOC, SIN NÚMERO, COLONIA ALFREDO BARANDA, C.P. 56610.

